

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "SCHREURS ECUADOR CIA. LTDA."
CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2015**

En la ciudad de Caymeb, a los veinte y ocho días del mes de abril de dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía, el señor Andrew Neidl Eguiguren, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo al ejercicio económico 2015 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015; y,
3. Conocer y resolver sobre los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del 2015.
4. Conocer y resolver sobre la designación y contratación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2015.

Presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10H00, bajo la Presidencia Ad Hoc de Andrew Neidl Eguiguren y con la presencia de los socios de la Compañía: PIET SCHREURS HOLDING B.V., propietaria de trescientas sesenta y dos mil seiscientos cuarenta (362.640) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; PETRUS NICOLAAS JHANNES SCHREURS, propietario de tres mil seiscientos sesenta (3.660) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario, el señor Santiago Torres Calderón, gerente general de la compañía.

A continuación, la Presidente Ad Hoc somete en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del Orden del Día, en su orden, y ésta por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el ejercicio 2015, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta las cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015, los mismos que obtienen aprobación unánime.
3. Sobre este punto del orden del día la Junta General de Socios se informa que la empresa arroja una pérdida el ejercicio económico 2015. La Junta resuelve por unanimidad poner reconocer esta pérdida por la situación económica del país, decisión que es aprobado por unanimidad.



4. Con relación a la designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2016, la Junta resuelve designar y autorizar a la empresa BDO COSTA RICA AUDITORES para este ejercicio. La Junta delega a la Gerencia General su negociación y contratación.

Para ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- El informe presentado por el Gerente General de la Compañía
- El Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12h30.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad Hoc y la señora Secretaria que verifica, en el lugar y fecha indicados.

ANDREW NEIDLE EGUIGUREN
PRESIDENTE AD HOC



SANTIAGO TORRES CALDERON
SECRETARIO



PETRI S NICOL AAS, JHANNES SCHREURS
SOCIO



PETRI S NICOL AAS, JHANNES SCHREURS
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA
PETI SCHREURS HOLDING B.V.
SOCIA

